

## CURSOS LOMCE ESO (2º Y 4º)

Partimos de la idea de que la evaluación escolar constituye un proceso complejo en el que están implicados distintos agentes (profesorado y alumnado), que puede recaer sobre distintos aspectos (el progreso del alumnado, los materiales curriculares...etc.), que abarca varios propósitos (aportar una calificación, ilustrar un proceso...), y que puede producirse en distintos momentos (evaluación inicial, continuada y final). Su función ha de ser formativa de modo que posibilite la adopción por parte de todos de las medidas adecuadas para superar las deficiencias detectadas. También se pretende facilitar la adjudicación de una calificación justa y ponderada al alumnado.

La evaluación la realizamos de forma continua, siendo muy importante el seguimiento diario del alumno por cada profesor. Haremos una distinción entre la evaluación inicial, la evaluación formativa o procesal y la evaluación sumativa o final, donde se intenta determinar y comprobar si el estudiante ha alcanzado los objetivos propuestos y el nivel requerido en el proceso de aprendizaje.

- Criterios e instrumentos de evaluación de las competencias clave en cada evaluación:

Teniendo en cuenta, según lo establecido en la *ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado*, que el periodo de aprendizaje que hay que considerar es, en el caso de la primera evaluación, un trimestre; en el de la segunda, un semestre; y en el de la tercera, el curso completo, la nota final de curso se calculará en base al peso diferenciado de las distintas evaluaciones del curso: 1ª evaluación 33% - 2ª evaluación 67%- 3ª evaluación 100%. Para calcular dicha ponderación se tendrá en cuenta la nota que figura en Píxel Ekade en las distintas evaluaciones.

- Porcentaje adjudicado a cada competencia para hallar la nota de cada evaluación y la nota final:
  - Comunicación lingüística: 7,5 puntos. Se evaluarán por medio de pruebas puntuales y por el trabajo diario en clase y en casa.
  - Aprender a aprender: 0,50 puntos. Se tendrá en cuenta el cuaderno y las correcciones (0,25), así como el hábito de trabajo y la realización de tareas en clase y en casa (0,25).
  - Competencia digital: 0,5 puntos. Se valorarán los medios digitales empleados para la búsqueda de información y para la exposición de proyectos.
  - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: 0,5 puntos. Se valorará la creatividad, la autonomía, el interés y esfuerzo, la participación y la motivación hacia la asignatura.
  - Conciencia y expresiones culturales: 0,5 puntos. Se valorará la creatividad en la expresión de los proyectos, y el interés y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.
  - Competencia social y cívica: 0,5 puntos. Se valorará el trabajo en equipo, la cooperación, el turno de palabra, la tolerancia, el respeto, la convivencia.

## 2ºBACHILLERATO

Partimos de la idea de que la evaluación escolar constituye un proceso complejo en el que están implicados distintos agentes (profesor/a y alumnos/as), que puede recaer sobre distintos aspectos (el progreso del alumnado, los materiales curriculares...etc.), que abarca varios propósitos (aportar una calificación, ilustrar un proceso...), y que puede producirse en distintos momentos (evaluación inicial, continuada y final). Su función ha de ser formativa de modo que posibilite la adopción por parte de todos de las medidas adecuadas para superar las deficiencias detectadas. También se pretende facilitar la adjudicación de una calificación justa y ponderada al alumnado.

La evaluación la realizamos de forma continua, siendo muy importante el seguimiento diario del alumno por cada profesor. Haremos una distinción entre la evaluación inicial, la evaluación formativa o procesual y la evaluación sumativa o final, donde se intenta determinar y comprobar si el estudiante ha alcanzado los objetivos propuestos y el nivel requerido en el proceso de aprendizaje.

- Criterios e instrumentos de evaluación de las competencias clave en cada evaluación:

Teniendo en cuenta, según lo establecido en la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado, que el periodo de aprendizaje que hay que considerar es, en el caso de la primera evaluación, un trimestre; en el de la segunda, un semestre; y en el de la tercera, el curso completo, la nota final de curso se calculará en base al peso diferenciado de las distintas evaluaciones del curso: 1ª evaluación 33% - 2ª evaluación 67%- 3ª evaluación 100%. Para calcular dicha ponderación se tendrá en cuenta la nota que figura en Pínel Ekade en las distintas evaluaciones.

- Porcentaje adjudicado a cada competencia para hallar la nota de cada evaluación y la nota final de **2º de Bachillerato**:
  - Comunicación lingüística: 8 puntos. Se evaluarán por medio de pruebas puntuales y por el trabajo diario en clase y en casa. A partir del segundo trimestre, la calificación obtenida en las pruebas EBAU representará el 50% de la puntuación en comunicación lingüística.
  - Aprender a aprender: 0,50 puntos. Se tendrá en cuenta el cuaderno y las correcciones (0,25), así como el hábito de trabajo y la realización de tareas en clase y en casa (0,25).
  - Competencia digital: 0,25 puntos. Se valorarán los medios digitales empleados para la búsqueda de información y para la exposición de proyectos.
  - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: 0,5 puntos. Se valorará la creatividad, la autonomía, el interés y esfuerzo, la participación y la motivación hacia la asignatura.
  - Conciencia y expresiones culturales: 0,5 puntos. Se valorará la creatividad en la expresión de los proyectos, y el interés y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.
  - Competencia social y cívica: 0,25 puntos. Se valorará el trabajo en equipo, la cooperación, el turno de palabra, la tolerancia, el respeto, la convivencia.

Aquel alumnado que no supere la evaluación ordinaria, irá a la prueba extraordinaria celebrada antes del 9 de junio. Los contenidos de dicha prueba estarán debidamente especificados en el informe individualizado.

## PLAN DE RECUPERACIÓN PENDIENTES (CURSOS ESO)

### ✓ Plan de recuperación

Se recuperará la asignatura aprobando cualquiera de las evaluaciones del curso en el que el alumnado esté matriculado el año actual.

Por otra parte, el alumnado irá trabajando en casa los contenidos mínimos especificados en el informe individualizado de la asignatura del curso anterior. Este trabajo será supervisado por el profesor titular, quien realizará una prueba escrita en el mes de enero con los contenidos del curso no superados, en caso de que el alumno/a no haya superado la primera evaluación.

De no superar la materia mediante la realización de dicha prueba escrita, tendrá la oportunidad de recuperar la materia pendiente aprobando la segunda o la tercera evaluación de la materia del curso en el que está matriculado.

## PLAN RECUPERACIÓN INGLÉS PENDIENTE DE 1º BACHILLERATO

El alumnado de 2º Bachillerato con inglés pendiente de 1º, deberá presentarse a una prueba extraordinaria cuya fecha estimada será antes del 10 de mayo, en primera convocatoria. En caso de no superar dicha prueba, se celebrará una segunda convocatoria antes del 9 de junio.